





ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL

CONTRATO

No. 083 DE 2021

OBJETO

LIDERAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE PROCESOS (CLAVES)" Y "FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS" ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2020-2024.

CONTRATISTA

LADY YANERY HINCAPIÉ ROZO

C.C. No.

24.347.306

VALOR CONTRATO

\$54.965.823

PLAZO

DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía N°16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 em su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte LADY YANERY HINCAPIÉ ROZO identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.347.306 de Manizales Caldas, auien afirma hallarse legalmente capacitada. sin inhabilidades incompatibilidades y que para efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA, con quien hemos convenido dar por terminado el contrato de prestación de servicios N° 083 de 2021 suscrito entre las partes el día 09 de febrero de 2021, previas las siguientes consideraciones. 1) Que se suscribió el contrato N° 0083 de 2021 cuyo objeto es LIDERAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE PROCESOS (CLAVES)" Y "FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS" ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2020-2024, el cual tiene un plazo

Página 1 de 2

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT- 890 803.239-9







de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio del día 10 de febrero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. 2) Que, mediante oficio calendado con fecha 14 de Abril de 2021, la contratista LADY YANERY HINCAPIÉ ROZO solicita al Señor Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. terminar bilateralmente el mencionado contrato, desde el día 14 del mes de Abril de 2021, por motivos estrictamente personales y laborales que le impiden continuar con su ejecución. 3) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra procedente la terminación bilateral del presente contrato. En consecuencia y teniendo en cuenta que los contratos son por excelencia acuerdos bilaterales, entre las partes hemos acordado: PRIMERO: Dar por terminado de mutuo acuerdo y en el estado en que se encuentra el contrato de prestación de servicios Nº083 de 2021, cuyo objeto es LIDERAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE PROCESOS (CLAVES)" Y "FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS" ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2020-2024. SEGUNDO: En consecuencia, las partes acuerdan liquidar el contrato una vez suscrita la presente acta. TERCERO: Ofíciese a la Oficina de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para que se libere el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal pertenecientes a este contrato.

Para constancia se firma entre las partes, a los <u>catorce</u> (<u>14</u>) días del mes de <u>Abril</u> 2021.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.

LADY YANERY HINCAPIÉ ROZO Contratista

ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ Coordinador Acueducto y Saneamiento Supervisor EMPOCALDAS S.A. E.S.P. MARÍA CECILIA ZULUAGA LÓPEZ Coordinadora de Procesos Supervisor EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V. Bb. ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Jefe Dpto. Planeación y Proyectos EMPOCALDAS S.A. E.S.P.







ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO

No. 083 DE 2021

OBJETO

LIDERAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE PROCESOS (CLAVES)" Y "FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS" ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2020-2024.

CONTRATISTA

LADY YANERY HINCAPIÉ ROZO

C.C. No.

24.347.306

VALOR CONTRATO

\$54.965.823

PLAZO

DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021

14 DE ABRIL En la ciudad de Manizales a los _ de 2021, una vez revisada la presente acta, los suscritos, ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. y LADY YANERY HINCAPIÉ ROZO, en calidad de CONTRATISTA, proceden a efectuar la liquidación del contrato de prestación de servicios N.º 083 de 2021.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

OTHER PERSONS IN THE ATOM

OTARTHOO

MIDE 30 050 0M

OBJETO

HOERAR UA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS THELEMENTAR LA GESTIÓN DE PROCESOS (CLAVEG) THORTALIGOER LA GESTION DE PROYECTOS ENMARCACIÓS EN ILL PLAN ESTRATEGIO DE EMPOCALIRAS SA ES P. 2020-2021

CONTRATISTA

DESA STRAGMER Y SERVEY YOU'L

6.C. No

STETLE KE

OTABTHOO NOUMY

0.511.080.123

074 19

SESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE MICO HASTA EL A1 DE DICIEMBRE 2021

En la cérdad de Manicales e los VANCRES FELIPE TABLA ARROYAVE Serente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. LABY YAMERY HIMLAPIE ROTAL ARROYAVE Laigued de CONTRATISTA, proceden a efectuar la liquidación del contrap de presiden de servicios N.º 063 de 2021

En consecuencia, uma vez diligenciada la lacificación de las actividades régispadas y l'aber comprobaco que las microso da Javaron a capa de Cantonnidad con las términos del contrato suscrito, se proceda a acaptar y a firmar la processos apro

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. de los informes restricados no referencia el referencia el cominstiste de su retiborissibilidad y obligaciones a que "apor referencia el contrato.

Table 1 and 189







■ empo@empdcaldas.com.cb www.empdcaldas.com.co

VALOR CONTRATO

\$ 54.965.823

ANTICIPO CONCEDIDO

\$ 0

VALOR EJECUTADO

\$12.492.233

VALOR A LIBERAR

\$ 42.473.590

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.

LADYYANERY

Contratista

ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ Coordinador Acueducto y Saneamiento Supervisor

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MARIA CECILIA ZULUAGA LÓPEZ

Coordinadora de Procesos

Supervisor

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V. Bo. ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.